



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca**

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 N° 8-60 Piso 2 Barrio la Cita

Funza Cundinamarca., Veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

AMPARO DE POBREZA – 252863105001-2021-00207-00
SOLICITANTE: NEILA MARIBEL MORENO DIAZ

Revisadas las presentes diligencias, el despacho **DISPONE:**

ARCHIVAR las presentes diligencias, teniendo en cuenta que el curador designado en el presente asunto aceptó el cargo conforme se observa a folio 1 del pdf 18 del expediente virtual a quien se le remitieron las diligencias conforme así se afirma en el acta mediante el cual se le notificó personalmente.

De lo anterior, déjense las constancias de rigor en el sistema de consulta.

NOTIFÍQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpvb

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9b78a3ae69258ca5fbeb5cf5a17fa94ffa889b68dcd4785ea753ee0886f702**

Documento generado en 24/02/2023 01:00:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>